



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA  
OFICINA DE PLANEACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN



N° Radicado 117142 /MDN-CGFM-ESDEGUE-DIESG-OFPLA-800-900

Bogotá D.C., 30 de Octubre de 2015

Señor Coronel  
EDUARDO MENDEZ PARRA  
Jefe Oficina de Planeación y Autoevaluación  
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Control y Seguimiento de las acciones para mitigar los riesgos del SIG

En cumplimiento a lo dispuesto en el Plan de Acción 2015 del proceso Mejora Continua, me permito presentar el Informe de Control y Seguimiento de las acciones para mitigar los riesgos del Sistema Integrado de Gestión de la ESDEGUE, correspondientes al tercer trimestre de 2015.

## OBJETIVO

Efectuar control y seguimiento en la Suite Visión Empresarial de las evidencias objetivas incluidas en el Plan de Acción 2015 para mitigar los riesgos por cada uno de los procesos de la ESDEGUE, con el fin de evaluar la eficiencia en su implementación y evitar la ocurrencia de eventos que afecten el cumplimiento de los objetivos de la Escuela Superior de Guerra.

Para el tercer trimestre de 2015 se verificaron veintidós (22) riesgos identificados por los procesos de la escuela, cada uno con sus diferentes acciones para mitigar los eventos que pueden afectar el cumplimiento de los fines de la ESDEGUE, así:

### E01 DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

**RIESGO:** Desactualización de los documentos rectores y reglamentos internos exigidos a la Escuela como Institución de Educación Superior y No contar con lineamientos estratégicos de gestión pertinentes y socializados.

Acciones para mitigar el riesgo

1. Formulación de los lineamientos estratégicos y de gestión de la ESDEGUE.

No se proyectaron lineamientos para el tercer trimestre. Con relación a la actividad de estructurar el Reglamento Administrativo, de acuerdo con los lineamientos de la nueva TOE se observa que no se ha culminado esta actividad y continua en proyecto.

2. Capacitar en el tercer trimestre al personal de la Escuela en cinco reglamentos vigentes, de acuerdo con la población objetivo.

"Estamos en el corazón de los Colombianos y ahí nos vamos a quedar"  
Carrera 11 No. 102 – 50  
PBX 6204066 EXT 21087  
Teléfono: 653 86 56 EXT. 21087 o 20722  
[www.esdegue.mil.co](http://www.esdegue.mil.co)



Se observa como evidencia acta No. 1003 de fecha 28 y 29 de septiembre de 2015 y veinte seis (26) encuestas sobre el reglamento académico, reglamento docente, reglamento egresados, reglamento académico, estatuto interno y reglamento de publicaciones.

No se evidencia capacitación al personal de la ESDEGUE, en los reglamentos proyectados a capacitar.

## **E02 COMUNICACIONES ESTRATEGICAS**

### **RIESGO:** Debilitamiento de la imagen institucional

Es un riesgo institucional porque impacta directamente el objetivo estratégico para proyectar la Escuela como Institución de Educación Superior que genera cultura en Seguridad y Defensa Nacionales. Se señala el riesgo como de corrupción debido que es vulnerable que se pueda ocultar o desvirtuar información.

No refleja evidencias.

**RIESGO:** No posicionar la marca ESDEGUE.

1. Elaborar y difundir 2 publicaciones impresas y/o audiovisuales durante el segundo semestre de 2015

Se evidencian 33 publicaciones a la fecha en la Suite visión empresarial. Cuando se obtienen resultados que superan el porcentaje proyectado en forma sorprendente, es necesario revisar la planeación de las metas de las actividades e identificar las causas y proponer las acciones de mejora correspondientes.

2. Estructurar 2 boletines para posicionar la ESDEGUE como fuente aliada virtual de noticias con los públicos de interés académico durante el segundo semestre de 2015.  
Plazo 30 de diciembre de 2015, establecido en la SVE.
3. Producir tres piezas multimedia en apoyo a la imagen institucional en el segundo semestre de 2015  
Plazo 30 de diciembre de 2015, establecido en la SVE.
4. Proyectar la imagen institucional de la ESDEGUE durante los 3 foros regionales de Seguridad y Defensa programados por el CEESEDEN para el segundo semestre 2015.  
Plazo 30 de diciembre de 2015, establecido en la SVE.

## **M01 PROGRAMAS DE EDUCACION**

**RIESGO:** Baja Calidad Académica

Acciones para mitigar el riesgo

- Medir la demanda de los servicios de información en sala y a domicilio

Realizar un taller de capacitación a usuarios de la Biblioteca al inicio del segundo semestre

Se evidencia en la SVE foto y relación de los participantes en el taller de inducción relacionada con los servicios que presta la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "TOMÁS RUEDA VARGAS" dirigido a estudiantes del segundo cohorte 2015, de las maestrías de Seguridad y Defensa Nacionales y Maestría de Derechos Humanos y DICA.

